
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.527

Viernes 13 de Diciembre de 2019

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1696096

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

ACEPTA RENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA, Y NOMBRA EN EL MISMO CARGO A PERSONA QUE INDICA

Núm. 596.- Santiago, 14 de noviembre de 2019.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 9° y siguientes de la ley N° 19.974; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y teniendo en consideración la renuncia voluntaria presentada por don Luis Masferrer Farías, a su cargo como Director de la Agencia Nacional de Inteligencia,

Decreto:

Artículo primero: Acéptese la renuncia de don Luis Masferrer Farías, RUN 12.159.301-7, al cargo de Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, grado 1°-C de la planta del personal de dicha institución, a contar del 18 de noviembre de 2019.

La renuncia de la persona antes citada, por razones impostergables de buen servicio, se hará efectiva en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Se deja constancia de que el señor Masferrer Farías no se encuentra sometido a sumario administrativo.

Artículo segundo: Nómbrase, desde el 18 de noviembre de 2019, a don Gustavo Joaquín Jordán Astaburuaga, RUN 6.715.903-9, como Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, grado 1°-C, de la planta del personal de dicha institución.

Por razones impostergables de buen servicio, el funcionario antes citado debe asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Gonzalo Blumel Mac-Iver, Ministro del Interior y Seguridad Pública.- Alberto Espina Otero, Ministro de Defensa Nacional.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Rodrigo Ubilla Mackenney, Subsecretario del Interior.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área de Previsión Social y Personal**Cursa con alcance decreto N° 596, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública**

N° 31.383.- Santiago, 6 de diciembre de 2019.

Esta Contraloría General ha dado curso al documento individualizado en el epígrafe, mediante el cual se nombra a don Gustavo Jordán Astaburuaga, como Director de la Agencia Nacional de Inteligencia, a contar del 18 de noviembre de 2019, en el entendido que, al momento de asumir el referido cargo, ha debido cesar por el solo ministerio de la ley en el empleo de Asesor Técnico, a contrata, en la Armada de Chile, conforme a lo previsto en el artículo 86, de la ley N° 18.834, en relación con el artículo 152, del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1997, del Ministerio de Defensa; así como lo dispuesto en el artículo 10, de la ley N° 19.974.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento de la suma.

Saluda atentamente a Ud., Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República.

Al señor
Ministro del Interior y Seguridad Pública
Presente.

